

A 35 años de la Convención: infancia, derechos y justicia social

Este mes se conmemoran 35 años desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Con esto, niñas, niños y adolescentes dejaron de ser vistos como objetos de protección para ser reconocidos como sujetos plenos de derechos. Este hito marcó una obligación legal y ética para el Estado, la cual persiste hasta hoy.

Agosto es también el Mes de la Solidaridad y el aniversario número veinte de la canonización del Padre Alberto Hurtado. Su legado, lejos de ser solo asistencial, fue profundamente transformador. A través de su icónica camioneta verde, recorrió las calles para dignificar a quienes eran excluidos. Pero también denunció las condiciones miserables del trabajo infantil, la precariedad de la infancia pobre y la falta de justicia estructural. Su propuesta de una educación integral, humanizante y orientada al bien común anticipó principios que hoy están en la Convención.

Pese a la importancia de este instrumento y los esfuerzos realizados por el país, aún enfrentamos grandes desafíos: muchos niños y niñas carecen del reconocimiento pleno de sus derechos, existen grandes desigualdades territoriales, se observan dificultades para que puedan participar de manera incidente y muchas de las políticas públicas carecen de un enfoque basado en derechos humanos.

“El problema social no es de números: es de corazones”, decía el Padre Hurtado. Y como Defensor de la Niñez, creo que ese corazón debe traducirse en acciones concretas, justicia y verdad.

Conmemorar no es suficiente. A 35 años de la Convención, debemos preguntarnos si nuestras leyes, políticas y decisiones institucionales están realmente a la altura del estándar que como Estado nos comprometimos cumplir. La niñez y adolescencia no pueden esperar.

Anuar Quesille Vera

Defensor de la Niñez

Defensoría de la Niñez



**DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ**



Mes de la solidaridad 2025

Solidaridad,
SEMILLA DE ESPERANZA